

**JUEZ RAYMOND RANJEVA -
Madagascar**

(Miembro del Tribunal de Primera Instancia desde el 6 de febrero de 1991; reelegido el 6 de febrero de 2000; Vicepresidente desde el 6 de febrero de 2003 y el 5 de febrero de 2006)



Nació en Antananarivo, Madagascar, el 31 de agosto de 1942.

Miembro (2002-2005) y luego Presidente (2005), de la Sala constituida por la Corte Internacional de Justicia para hacer frente a la causa relativa a la Controversia fronteriza (Benín y Níger). Juez mayor de la Corte desde febrero de 2006.

Licenciado en Derecho (1965), Universidad de Madagascar, Antananarivo. Diploma de la Escuela Nacional de Administración de Madagascar (1966). Aprendiz en la División Judicial del Consejo de Estado, París (1965-1966). Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad de París, Facultad de Derecho y Ciencias Económicas (1966). Diploma de posgrado en Derecho Público, Universidad de Madagascar (1967). Doctorado de Derecho de la Universidad de París II (tesis: "La sucesión de las organizaciones internacionales en África"). Agregado de las Facultades de Derecho y Economía, Derecho Público y Ciencias Políticas de la Sección de París (1972).

Doctor Honoris Causa de las Universidades de Limoges y Estrasburgo. Laureado de la Universidad de Madagascar, de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho y en Madagascar de la Escuela Nacional de Administración.

Administrador Civil (1966). Asistente (1966-1972), Conferencista (1972) y Profesor (1981-1991) en la Universidad de Madagascar. Profesor de la Academia Militar de Madagascar y de la Escuela Nacional de Madagascar en Administración. Director de Derecho Público y Ciencias Políticas en Centro de Estudios. Decano de la Facultad de Derecho, Economía, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad de Madagascar (1982-1986); reelección en 1986. Primer Rector de la Universidad de Antananarivo (1988-1990). Asociado o profesor visitante en varias universidades en el extranjero: la Universidad de Aix-Marseille III, Bordeaux I, Paris I (Panthéon-Sorbonne), París II (Panthéon-Assas), el Instituto de Estudios Internacionales Avanzados, La Reunión y Burundi, y la Universidad Libre de Bruselas. Director del seminario de investigación de habla francesa en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1987); dio un curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en 1997. Miembro (Ouagadougou, 1988) y Presidente (Cotonou, 1992) de la Junta de Examinadores de agregación del Consejo africano y Malgache sobre Educación Superior

Conciliador en el Banco Mundial Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones desde 1970. Miembro de las delegaciones Malgaches en varias conferencias internacionales: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional del Lecho Marino y el Derecho del Mar Tribunal; Asamblea General de Naciones Unidas (1979-1990); los Países No Alineados (1979); Conferencia de los Estados que usan el francés (1987); Jefe de la delegación de Madagascar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de Tratados, Viena (1976-

1977), miembro de la delegación Malgache responsable de negociar la revisión de los acuerdos de cooperación con Francia (1973); Primer Vicepresidente para África de la Conferencia Internacional de las Facultades Francófonas de Derecho y Ciencia Política (1987-1991).

Abogado de la República de Malí en el caso relativo a la Controversia fronteriza (Burkina Faso / República de Malí) ante la Corte Internacional de Justicia.

Consultor de Madagascar sobre la solución amistosa de la transferencia al Estado de las actividades de Eau-Electricité de Madagascar y Electricité de Francia (1973) y en el caso de Seditex International GmbH de Hamburgo y la República de Madagascar.

Co-optado por el árbitro y miembro del Tribunal de Arbitraje para el Deporte.

Miembro y Vicepresidente de la Academia Malgache de Ciencias, Literatura y Artes (1974); Presidente de la ética y la sección de ciencia política (1976-1991). Director Gerente del JURECO: jurídica, económica y financiera del Banco de datos - la investigación y los órganos consultivos (1986-1990). Editor de la revista Lettre mensuelle de Jureco (1986-1988).

Miembro de la Junta de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional. Miembro de la Sociedad de Quebec el Derecho Internacional. Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado. Miembro del Consejo Científico de la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUPELF-UREF). Miembro Asociado del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro del Comité Nacional Constitucional (1975). Miembro fundador del Comité Malgache de Derechos Humanos (1971).

Miembro del Consejo Papal para la Justicia y la Paz. Asesor Jurídico de la Conferencia de Obispos Católicos, Madagascar.

Secretario General de la Sociedad Malgache de Estudios Jurídicos.

Comandante de la Orden Nacional de Madagascar. Caballero de la Orden al Mérito de Madagascar. Oficial de la Orden Nacional de Malí. Seis Distinciones.

Autor de numerosos libros, ensayos, artículos y direcciones en varias conferencias

*Traducido de la versión original en Inglés de la Corte Internacional de Justicia